



Dieste miércoles.

**SELLO VARTO. VINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y UN.**

Al Correo de la
el Camilero

Cauido diciendo que tenia que desor, lo hizo en Justicia
aque y plico la Ciudad que dema tomar Restucion para ello
y lo demas que se lo ofrezia en este Cauido; y plico asu. Se
firmase de sentarse para con el Curto; y el Sr. Correo. inultio en
levantarlo (como lo hizo) saliendo de la sala, Repitiendo que en Just.
abria a la Ciudad, y que ya hera tarde para Continuar el
Cauido; y muchos Cav. Desidera le hizieron varias instancias
para que se abdicase a la Conclusion del Cauido, protestando no
Consentia la Ciudad en el contenido de desso auto, y que se
vulneraban sus fueros y Prerrogativas en este modo de proceder; Que
dequerrim. fueron haciendo hasta fuera de la sala, in que el Sr.
Correo. permitio se abdicase a firmar el Cauido manteniendose en su
dictamen y se abdicaron, donde paramos los presentes Curios. con formate
que el animo de la Ciudad hera tratar de resolver, y el modo de
defender en Justicia su Regaliam; con lo qual salio desso Correo; y
se encamino a la sala, diciendo que para este caso Continuar el Cau.
lo qual no se ex. y faltar algunas Capitulares de lo que lo componian
y mando rezitarse a Cauido para este efecto manana mercoles a las
ocho de la dia, y de dichas protestas. Dequerrim. y dierant el am. dho
Cav. Dequedamos fee =

se hizieron y requeri
m. para que conti
nase el Cau =

se hizieron y requeri
el Cau. manana
miercoles =

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
En testimonio de lo qual
Yo el Sr. Correo. de Salamanca
Yo el Sr. Correo. de Salamanca
Yo el Sr. Correo. de Salamanca

